

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

<b>Introducción</b>	La currícula de la Facultad de Medicina contempla la formación de estudiantes con conocimientos integrales para la atención del proceso salud-enfermedad en la población, por lo que los estudiantes del séptimo y octavo semestre acuden a los diferentes campos clínicos para conocer la organización y los diferentes servicios que forman un hospital de segundo nivel de atención y poder observar el comportamiento de pacientes, médicos y demás personal que participan, aplicando los diversos medios de diagnóstico y tratamiento que se emplean a nivel de segundo contacto de atención apegándose siempre a las bases bioéticas de la profesión médica, esto acorde a las competencias descritas en los Programas de Unidad de Aprendizaje.
<b>Misión de la Facultad</b>	Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.
<b>Visión de la Facultad</b>	Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
<b>Misión del Programa Educativo</b>	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.
<b>Perfil del Egresado</b>	Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente.</li> <li>2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales.</li> <li>3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas</li> <li>4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.</li> <li>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunicad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</li> </ol>
--	---

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	<p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p> <p>Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.</p>
--	---

<b>Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo</b>	
<b>Genéricas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de la lectoescritura de textos artísticos, técnicos y científicos.</li> <li>2. Conocimiento de una lengua extranjera.</li> </ol>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La utilización de las TIC en el ámbito profesional.</li> <li>4. Habilidades de investigación.</li> <li>5. Destrezas sociales.</li> <li>6. Habilidades cognitivas.</li> <li>7. Capacidades metodológicas.</li> <li>8. Capacidad individual.</li> <li>9. Capacidad emprendedora.</li> <li>10. Capacidad de organización.</li> <li>11. Capacidad de liderazgo.</li> <li>12. Sensibilidad para temas medioambientales.</li> <li>13. Cuidado de la salud.</li> <li>14. Conocimiento de otras culturas y costumbres.</li> <li>15. Compromiso social.</li> </ol>
<b>Específicas de la AMFEM, A.C.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio de la atención médica general.</li> <li>2. Dominio de las bases científicas de la medicina.</li> <li>3. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades.</li> <li>4. Dominio ético y del profesionalismo.</li> <li>5. Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo.</li> <li>6. Dominio de la atención comunitaria.</li> <li>7. Capacidad de participación en el sistema de salud.</li> </ol>
<b>Competencias del área de formación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico.</li> <li>2. Manejo terapéutico.</li> <li>3. Pronóstico, plan de acción y seguimiento.</li> <li>4. Manejo de pacientes con enfermedades múltiples.</li> <li>5. Habilidades clínicas</li> <li>6. Comunicación con el paciente.</li> <li>7. Compromiso con el paciente.</li> </ol>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	8. Calidad en la atención y seguridad para el paciente. 9. Trabajo en equipo y liderazgo.
--	--

<b>Competencia de la Unidad de Aprendizaje</b>	Conoce la organización de los diferentes servicios que forman un hospital de segundo nivel de atención y relata el comportamiento de pacientes, médicos y demás personal que participa en el proceso de la atención en salud. Conoce los diversos medios de diagnóstico y tratamiento que se emplean en el segundo nivel de atención.
--	--

<b>Subcompetencia 1</b>	Integra los conocimientos y habilidades necesarias para realizar historias clínicas y notas de urgencias, plantearse problemas diagnósticos, involucrarse en el seguimiento del manejo médico o quirúrgico que se presenten en su práctica como médico general.
-------------------------	---

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
8	Medicina Interna	1.-Diabetes mellitus. 2.-Hipertension arterial sistémica. 3.-Síndrome metabólico. 4.-Síndrome geriátrico. 5.-Anemias. 6.-Insuficiencia cardiaca 7.-Enfermedad ácido-péptica. 8.-Insuficiencia renal (aguda y crónica). 9.-Neumopatías crónicas. 10.-Dengue.	Coordina las actividades con el Tutor responsable para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a la Guía de Práctica Clínica II.  Supervisa los campos clínicos.	Aplicar conocimientos en comunicación y relación Médico-Paciente.  Anamnesis y Exploración Física de pacientes.  Conoce y Aplica las Metas internacionales de Seguridad del Paciente.	Básica

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	Urgencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Reanimación cardiopulmonar.</li> <li>2.-Desequilibrio hidroelectrolítico y ácido-base</li> <li>3.-Paciente politraumatizado.</li> <li>4.-Síndromes coronarios agudos,</li> <li>5.-Enfermedad vascular cerebral.</li> <li>6.-Insuficiencia respiratoria aguda.</li> <li>7.-Complicaciones agudas de la diabetes mellitus.</li> <li>8.-Abdomen agudo.</li> <li>9.-Intoxicaciones y envenenamientos en el paciente adulto.</li> <li>10.-Crisis hipertensiva.</li> </ol>		<p>Conoce funcionamiento del electrocardiograma, toma EKG y analiza junto con tutor.</p> <p>Realiza las destrezas médico-quirúrgicas de acuerdo a su nivel en la resolución parcial o total de la urgencia detectada.</p> <p>Conoce las actividades de prevención y promoción de la salud de las principales enfermedades en la consulta externa de primer nivel.</p> <p>Realiza historia clínica completa.</p>	
	Medicina Familiar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Atención del embarazo, parto y puerperio.</li> <li>2.-Planificación familiar.</li> <li>3.-Control nutricional del menor de 5 años.</li> <li>4.-Manejo de los pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.</li> <li>5.-Enfermedades transmitidas por vector.</li> <li>6.-Linea de Vida.</li> <li>7.-VIH/SIDA.</li> <li>8.-Tuberculosis.</li> <li>9.-Cancer de la infancia.</li> <li>10.-Vigilancia epidemiológica.</li> </ol>			

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Integra los conocimientos y habilidades necesarias para realizar historias clínicas de urgencias y de los diferentes servicios, plantearse problemas diagnósticos, involucrarse en el seguimiento del manejo médico que se presenten en su práctica como médico general.	Listas de cotejo contenidas en la Guía de Prácticas de Clínica II.	90%	100%	Campos clínicos con convenio vigente.	Computadora, Proyector.  Expedientes clínicos.
	Historia clínica elaborada y redactada de acuerdo con la NOM correspondiente.	10%			

Bibliografía sugerida
<p><b>BÁSICA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico.</li> <li>2. NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para La Prevención, Tratamiento Y Control De La Diabetes Mellitus.</li> <li>3. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para La Prevención, Detección, Diagnóstico, Tratamiento Y Control De La Hipertensión Arterial Sistémica.</li> <li>4. NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para La Prevención, Tratamiento Y Control De Las Dislipidemias.</li> <li>5. NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación De Los Servicios De Salud. Atención Médica Prehospitalaria.</li> <li>6. CATALOGO MAESTRO DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA: <a href="http://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?cat=52">http://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?cat=52</a></li> </ol>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

Métodos Educativo
<p>El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, basado en el Modelo Educativo 2011, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.</p> <p>La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.</p> <p>Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.</p> <p>La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.</p> <p>El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.</p>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Reportes por Sub-Competencia	Fecha de evaluación	Ponderación
Primer		100%

Perfil del docente
<p><b>ACADÉMICOS:</b> Médico Cirujano con especialidad</p> <p><b>PROFESIONALES:</b> Demostrar experiencia profesional en el área Clínica de al menos dos años en instituciones públicas o privadas. Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.</p> <p><b>DOCENTES:</b> Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en un área de conocimiento afín, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje.</p>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Clínica II

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Clínica II			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
8	21	12	19
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Clínica	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

<b>Comité Curricular</b>	
<b>Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración</b>	Dra. Xóchitl Georgina Poot López Dra. Idalia Ceballos Solórzano
<b>Nombre y firma del Presidente de la Academia</b>	Dra. Martha Faisal Blanco
<b>Nombre y firma del Secretario de la Academia</b>	Dra. Virginia Peña Hernández
<b>Nombre y firma del Coordinador del Comité Curricular</b>	M.S. Julio Rodríguez Ravell
<b>Nombre y firma del Coordinador de Carrera</b>	M.C.M. José María Núñez de la Vega
<b>Nombre y firma del Secretario Académico</b>	M.S.P. Reyna Zavala Estrada
<b>Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela</b>	M.E. Doris Marlene Cambranis Díaz
<b>Fecha de elaboración o modificación</b>	Junio 2017